

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 27

16 de noviembre de 2017

Presentada por el señor *Nadal Power*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para solicitar a la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Jenniffer A. González Colón, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, que explique de forma clara y precisa cómo afectaría a Puerto Rico la aprobación en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos del arbitrio del veinte por ciento (20%) sobre las exportaciones desde Puerto Rico a Estados Unidos y qué apoyo le está brindando al Gobierno de Puerto Rico y a la empresa privada para evitar que el arbitrio y otras disposiciones de la reforma contributiva federal propuesta sean aprobados por el Senado de los Estados Unidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de noviembre de 2017, el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes federal aprobó el proyecto de la Cámara 1 de reforma contributiva, el cual entre otras cosas, incluye una propuesta dirigida a establecer un nuevo arbitrio de veinte por ciento (20%) sobre las importaciones de productos de Puerto Rico a Estados Unidos. Dicho proyecto fue aprobado por el pleno de la Cámara federal el 16 de noviembre de 2017 sin que la Comisionada lograra que sus compañeros del Caucus Republicano apoyaran enmiendas para proteger la economía de Puerto Rico.

Según el artículo “Golpe mayor para la economía de Puerto Rico” publicado el jueves, 9 de noviembre de 2017 por el periódico El Nuevo Día, a juicio de dos (2) economistas el impuesto a los productos que Puerto Rico exporta a Estados Unidos supone un golpe mortal a la base industrial de la isla y, por ende, a la viabilidad económica del país y del gobierno. Se informó que “Las empresas no van a pagar un arbitrio de cuatro por ciento (4%) a Puerto Rico y

un impuesto de veinte por ciento (20%) por llevar su producto a Estados Unidos. Se irán de la isla, sobre todo si se baja la tasa contributiva allá”.

De otra parte el presidente de la Asociación de Industriales de Puerto Rico indicó al periódico El Nuevo Día que “como está el proyecto puede ser muy dañino” y describió la propuesta como “un tercer huracán”, en referencia a los estragos causados por los recientes huracanes Irma y María.

Lo antes expresado resulta preocupante ya que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos ha aprobado una reforma contributiva que, entre otras cosas, busca imponer un nuevo impuesto a las exportaciones desde Puerto Rico hacia los Estados Unidos en momentos en que la Isla atraviesa por una de las situaciones económicas y fiscales más difíciles en su historia. Este arbitrio puede provocar que menos industrias consideren operar en la Isla y que las que se encuentren operando decidan llevar sus operaciones a otra jurisdicción, lo cual resultaría en mayor detrimento para nuestra economía. La manufactura representa al menos un 40% de la economía de Puerto Rico.

La comisionada residente en Washington, Hon. Jennifer González Colón, según el periódico El Nuevo Día del 13 de noviembre de 2017, reconoció que tal y como está el proyecto cameral de reforma contributiva federal, “afectaría miles de empleos que tenemos en Puerto Rico”.

A tenor con lo anterior, se solicita a la Hon. Jenniffer A. González Colón, en su calidad de Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, que conforme a sus deberes y responsabilidades a nombre de Puerto Rico, explique de forma clara y precisa cómo afectaría a Puerto Rico el proyecto aprobado en la Cámara Federal con arbitrio del veinte por ciento (20%) sobre las exportaciones de Puerto Rico a Estados Unidos y qué apoyo otorgará al Gobierno de Puerto Rico y a la empresa privada en sus esfuerzos y estrategias de cabildeo en el Senado para evitar que el arbitrio y otras disposiciones de la reforma contributiva federal propuesta sean aprobadas en detrimento del futuro de la economía del País.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se solicita a la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington,
- 2 Hon. Jenniffer A. González Colón, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, que explique de
- 3 forma clara y precisa cómo afectaría a Puerto Rico la aprobación en la Cámara de

1 Representantes del arbitrio del veinte por ciento (20%) sobre las exportaciones desde Puerto
2 Rico a Estados Unidos con el apoyo del caucus Republicano, y qué apoyo otorgará al
3 Gobierno de Puerto Rico y a la empresa privada en sus iniciativas de cabildeo en el Senado
4 ante el fracaso en la Cámara para evitar que el arbitrio y otras disposiciones de la reforma
5 contributiva federal propuesta fueran aprobadas.

6 Sección 2.- Copia certificada de esta Resolución Concurrente será traducida al idioma
7 inglés y enviada por los Secretarios de ambas Cámaras de la Asamblea Legislativa del Estado
8 Libre Asociado de Puerto Rico a la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, Hon.
9 Jenniffer A. González Colón.

10 Sección 3.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente después
11 de su aprobación.